

SECRETARÍA

CULTURA

FECHA ACTA

lunes, 12 de agosto de 2024

Número Radicado en SECOP: Contrato, Convenio, Proceso o
Constancia Art 19 Decreto 1510/2013

CO1.PCCNTR.6357905

Número Radicado Interno del Contrato:

24052024-0841

Numero de identificación del contratista - NIT

900.227.656

No. Ficha BPIN (Solo para proyectos Regalías
Anexar copia)

CONTRATISTA

CORPORACIÓN CULTURA JOVEN

CONTRATO CEDIDO A:

CODIGO VIA

NOMBRE DE LA VIA

Actividad Económica

9499

Tipo de Contrato

CONTRATO DE ASOCIACIÓN

Objeto del Contrato:

Impulsar las actividades de formación de bibliotecarios públicos de Caldas a través de su participación en el XIII ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS DE CALDAS 2024.

Valor del Contrato

\$ 40.000.000

Valor Adición

Valor Anticipo

APORTANTES	%	VALOR	TIPO DE ENTIDAD	Duración Contrato:	Fecha de Iniciación	30/05/2024
Aporte Departamento:	100%	\$ 40.000.000			Fecha de Terminación de ejecución	29/08/2024
Aporte Convenio No					Prórrogas	
Aporte Convenio No						

N° PEDIDO - RPC	VALOR ORDENADO	AMORTIZACIÓN	VALOR NETO	FONDO
4500025645	\$ 30.000.000		\$ 30.000.000,00	0-0001
VALOR ACTA	\$ 30.000.000,00	\$ -	\$ 30.000.000,00	

RESUMEN DEL CONTRATO				RESUMEN DEL ANTICIPO			
Valor del Contrato:		\$	40.000.000	Valor del Anticipo:		\$	-
Adición del Contrato							
Valor Acta Nro. 1	\$	10.000.000		Amortización Acta 1			
Valor Acta Nro. 2	\$	30.000.000		Amortización Acta 2			
Valor Acta Nro. 3				Amortización Acta 3			
Valor Acta Nro. 4				Amortización Acta 4			
Valor Acta Nro. 5				Amortización Acta 5			
Valor Acta Nro. 6				Amortización Acta 6			
Valor Acta Nro. 7				Amortización Acta 7			
Valor Acta Nro. 8				Amortización Acta 8			
Valor Acta Nro. 9				Amortización Acta 9			
Valor Acta Nro. 10				Amortización Acta 10			
Valor Acta Nro. 11				Amortización Acta 11			
Valor Acta Nro. 12				Amortización Acta 12			
Saldo del Contrato:	\$	-		Saldo por Amortizar:	\$	-	
SUMAS IGUALES	\$	40.000.000	\$ 40.000.000	SUMAS IGUALES	\$	-	\$ -

OBSERVACION: (se diligencia cuando se requiera)

Nota: EL (LA) CONTRATISTA HA ACREDITADO EL PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES CONFORME A LAS NORMAS VIGENTES , EL CUAL HA SIDO VERIFICADO POR PARTE DEL ORDENADOR, SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 PARAGRAFO 1° ("El servidor público que sin justa causa no verifique el pago de los aportes a que se refiere el presente artículo, incurrirá en causal de mala conducta, que será sancionada con arreglo al régimen disciplinario vigente." y del artículo 23 del Decreto 1703/2002 Cotizaciones en contratación no laboral para efectos de lo establecido en el artículo 271 de la Ley 100 de 1993, en los contratos en donde este involucrada la ejecución de un servicio por una persona natural en favor de una persona natural o persona jurídica de derecho publico o privado, la parte contratante deberá verificar la afiliación y pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social)

Firma

Nombre:

LUZ ELENA CASTAÑO RENDÓN

Ordenador del Gasto

Firma

Nombre:

DAMARIS LIBREROS OCAMPO

Supervisor (a)

Firma

Nombre:

Interventor (a) - (SI APLICA)

GOBERNACIÓN DE CALDAS
SECRETARÍA DE HACIENDA
UNIDAD DE CONTABILIDAD

14 AGO 2024 5904